

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 04 de Junio de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 85 de fecha 30 de Mayo de 2018, enviado por Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz tiene como objetivo apoyar a los Clubes Deportivos que no cuentan con los recursos para realizar distintos eventos deportivos.

DECRETO EXENTO N°1613

1.- **Apruébese, el Programa denominado, “Apoyo Cuadrangular de basquetbol Club Policlub”,** a desarrollarse el 16 de Junio de 2018 en el Gimnasio Municipal de Santa Cruz, de 10:00 Hrs., a 18:00 Hrs.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente, cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215-2401008001005

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /